

TRIBUNALES La edil socialista acude al juicio por su despido del ente público andaluz ISE

Meléndez no dirá nada sobre el ISE hasta que salga la sentencia

CONCEJALA Meléndez ya declaró como imputada en el 'caso ISE'

Isidoro Martínez

CÁDIZ | La concejal socialista en el Ayuntamiento de Cádiz, Marta Meléndez, acudió ayer al juzgado para declarar por el juicio que se celebra por su despido del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE). La edil socialista fue despedida del ente público en marzo por "dejación de funciones" por parte de la concejala.

Puestos en contacto con la edil, ésta afirma que no tiene "nada que declarar hasta que salga la sentencia" de un juicio en el que su abogado solicita la nulidad del despido.

En caso de que el juzgado le

dé la razón, el ISE deberá readmitir a Meléndez en el puesto que desempeñaba hasta marzo, con las mismas condiciones laborales que gozaba hasta ese momento. Además, el ISE tendría que pagarle a Meléndez, la cual también solicitó una indemnización de 25.000 euros, los salarios de tramitación, es decir, los que habría dejado de percibir desde su despido hasta la fecha en que se haga efectiva la sentencia. Cabe recordar que Meléndez ya declaró como imputada en el caso ISE en el que se investiga el desvío de 3,6 millones de euros de dinero público.



La edil socialista Marta Meléndez, a su salida del juzgado. EULOGIO GARCÍA

PLAYAS

El PSOE exige soluciones para los socorristas

CÁDIZ | El secretario general de los socialistas gaditanos y portavoz municipal, Fran González, se une a la protesta que han realizado los socorristas de la ciudad sobre las irregularidades que se están cometiendo con las embarcaciones que se utilizan para realizar el servicio en las playas. "Desde el grupo municipal socialista, pedimos al equipo de gobierno que tome cartas en el asunto y se asegure de que la empresa está cumpliendo con sus obligaciones, y mostramos una vez más nuestra solidaridad con estos trabajadores por la situación que están sufriendo. Se trata de un servicio muy importante para nuestra ciudad, por lo que el equipo de gobierno debe explicar qué está ocurriendo", afirma.



AYUDAS FINANCIERAS URBANA CÁDIZ

(Proyecto cofinanciado en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL - FEDER)

- **PROYECTOS SUBVENCIONABLES:** Inversiones vinculadas a la Creación o a la Modernización de empresas, ejecutadas desde el 01/01/2013 o por ejecutar
- **BENEFICIARIOS:** Empresas cuyo centro de trabajo se encuentre o vayan a situarse en la Zona Urbana Cádiz (Barrios de San Juan, La Viña, El Balón y El Mentidero)
- **CUANTÍA:**
Ayudas financieras de:
 - LINEA 1: 4.000 € para proyectos de inversión que asciendan como mínimo a la cantidad de 6.000 €
 - LINEA 2: 20.000 € para proyectos de inversión que asciendan como mínimo a la cantidad de 40.000 €
- **PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia competitiva, evaluándose las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos.

INFORMACIÓN : www.ifef.es/urbanacadiz · IFEF-Área de Promoción Económica- Cuesta de las Calesas, Nº 39 Cádiz. 11006. Tfno: 956 29 02 13

Plazo y lugar de presentación solicitudes: En IFEF, hasta las 13:00 h del 24 de julio de 2014